

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA
FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 ESTADO CIVIL No. 027

No.RADIC	PROCESO	DEMANDANTE/CAUSANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2017-00033	PERTENENCIA	ANA LUCIA ROLDAN	LUIS ANTONIO FIGUEROA O	21/09/2020	1
De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. Civil se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados en el presente ESTADO, el cual se fija en la Secretaría del Juzgado por el término legal de un (1) día, siendo las ocho de la mañana (08:00A.M.) del día veintidos (22) de septiembre de dos mil veinte (2020). La Secretaria, LIDIA CECILIA SARMIENTO HERRERA					